

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL AGRADECER CENA OFRECIDA
POR**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, D. CARLOS SAUL
MENEM**

BUENOS AIRES, 1 de Agosto de 1991.

Señor Presidente de la Nación Argentina:

Quiero, en primer término, agradecer la hospitalidad de esta tierra argentina, que para los chilenos es tierra hermana. Esa fraternidad tiene raíces en una tradición común y en una historia compartida, que se expresó en los grandes ideales que estas dos naciones defendieron cuando iniciaban su vida independiente, encabezadas por nuestros próceres, José de San Martín y Bernardo O'Higgins.

Esa misma hermandad es la que ha estado presente en la reciente ayuda de la República Argentina a las víctimas de la catástrofe que vivió la ciudad de Antofagasta, y en tantas otras ocasiones en que nuestros pueblos han caminado juntos.

La relación chileno-argentina ha tenido tradicionalmente una enorme riqueza y envuelve un gran potencial. No en vano tenemos una extensa frontera común que, más que un obstáculo, significa una oportunidad de cooperación e integración.

Cuando en 1855, nuestros antepasados establecieron su decisión de

estudiar y resolver los problemas tan complejos de esta larga frontera, manifestaron su voluntad de hacerlo "pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".

Ello quedó expresado en el Tratado de 1881, cuya ejecución conoció las dificultades derivadas de las características de nuestra geografía. Desde entonces, ambos países hemos desarrollado una esforzada labor para demarcar esa frontera, la tercera más extensa del globo y probablemente la más abrupta de todas. También hemos recurrido al arbitraje, e incluso a la Mediación de S.S. el Papa, para solucionar controversias específicas.

Sin embargo, más allá de las dificultades, la acción siempre decidida y recíproca de nuestros pueblos ha permitido que podamos exhibir orgullosos ante el mundo una dilatada frontera que nunca ha sido herida por una contienda fratricida.

De esta historia hemos heredado valiosos instrumentos que hoy nos posibilitan construir una relación más profunda y armónica, como la que recogió el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Los acuerdos que suscribiremos mañana se enmarcan en ese mismo espíritu. Daremos solución a todos los problemas que aún subsisten en la demarcación de nuestra frontera, cerrando un capítulo de nuestra historia y allanando el camino para la relación más profunda, moderna y estable que anhelan nuestros pueblos y que responde a nuestra vocación de hermanos que expresara, en los inicios de nuestras Repúblicas, la gesta del Ejército Libertador de Los Andes.

Estos acuerdos son oportunos y necesarios. Nuestros pueblos los necesitan para levantar, de una vez por todas, el pesado gravamen que las cuestiones de límites han puesto por largo tiempo sobre nuestra relación de hermanos. Estoy sincera y profundamente persuadido, señor Presidente y amigo, que nuestras dos naciones se beneficiarán por igual en estos históricos entendimientos que usted y yo tendremos el honor de suscribir mañana.

Tenemos muchos antecedentes que nos permiten mirar con optimismo el futuro, como las obras notables que nuestros antepasados construyeron para dominar la cordillera y transformarla de obstáculo infranqueable en camino de unión y de intercambio: el Ferrocarril Trasandino, inaugurado el 5 de abril de 1910, que utilizó el primer túnel ferroviario que perforó el macizo andino;

diversos caminos internacionales construidos a lo largo de este siglo; el Ferrocarril de Antofagasta a Salta, inaugurado en 1948 y el segundo túnel carretero "Cristo Redentor" de 1980.

Hoy, cuando vivimos una nueva etapa en nuestras relaciones, marcada por el proceso de democratización de nuestro continente y por los cambios mundiales que tienden a hacernos cada vez más interdependientes, se hace más necesaria que nunca la integración para enfrentar los nuevos desafíos que nos demanda este tiempo.

La consolidación de nuestras democracias, el crecimiento económico de nuestros países, la superación de la pobreza, el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros compatriotas, requieren dar un auge verdaderamente importante al proceso de colaboración en que estamos empeñados.

En ese contexto se inscriben los pasos que estamos dando, que inician una nueva etapa en la relación bilateral, mediante la puesta en marcha de proyectos concretos de cooperación e integración.

La Declaración de Santiago, que suscribimos cuando el Señor Presidente Menem visitó Chile en agosto del año pasado, fijó metas en materia de comunicaciones, pasos fronterizos, transporte, facilidades al movimiento de personas y mercaderías, vías interoceánicas, interconexión eléctrica, minería, turismo, sanidad animal y vegetal y, en fin, muchos otros aspectos que dicen relación con una frontera abierta y fácil para el beneficio mutuo de los dos países.

Un año después, estamos hoy en condiciones de anunciar progresos concretos y sustanciales en esta empresa de tanta trascendencia. No hemos perdido el tiempo. Hemos transformado los buenos propósitos en progresos efectivos. Tales son el Tratado sobre Medio Ambiente, el Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos, el Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente Antártico; el de Cooperación y Vigilancia Policial Fronteriza, la actualización del Convenio de Tránsito de Pasajeros de 1947 y de todo lo relacionado con tránsito y transporte en nuestra extensa frontera común.

En el plano económico y comercial también hemos progresado. La apertura de nuestras economías significa un decidido aporte al intercambio recíproco, que hoy no encuentra impedimentos importantes ni en los niveles

arancelarios, ni en las restricciones no tarifarias.

Sin embargo, estamos aún lejos de alcanzar los niveles de intercambio, negocios comunes e integración que correspondan al verdadero potencial de nuestras economías. Hay dificultades coyunturales e incluso administrativas y, por lo mismo, superables en el corto plazo. Pero también tenemos pendientes problemas más estructurales, herencia de enfoques distorsionados del pasado que, sin embargo, vemos con optimismo que se van revirtiendo gradualmente.

Suscribiremos un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI que refleja esta realidad. Este tiene como propósito fundamental constituirse en un mecanismo regulador que sistematice y desarrolle las relaciones económicas bilaterales a los más altos niveles posibles. Descansa en la exploración intensa de la cooperación sectorial y empresarial. En este marco se inscribe el Protocolo sobre Interconexión Gasífera, otro relativo a Integración y Cooperación Minera y un tercero que se refiere al transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Confiamos en la iniciativa privada para incluir en el corto plazo otros sectores relevantes en esta nueva dinámica de trabajo. Por eso, teniendo en cuenta el interés de empresarios argentinos por invertir y desarrollar negocios en Chile, y de empresarios chilenos por hacerlo en Argentina, estamos suscribiendo el Tratado sobre promoción y protección recíproca a esas inversiones, que pretende darle transparencia, estabilidad y reglas del juego claras a la iniciativa privada.

Desde la firma del Tratado de Asunción he manifestado la satisfacción de Chile por el surgimiento del Mercosur. Este representa un nuevo y original esfuerzo para impulsar el proceso de integración regional, que es una aspiración de nuestro país. Deseo expresar nuestra satisfacción por la invitación de los Jefes de Estado de los cuatro países del Mercosur, señalada durante la primera Cumbre Iberoamericana, en el sentido de estudiar las posibles formas y oportunidades de vinculación de Chile a ese proceso. Estamos decididos, por nuestra parte, a comenzar la exploración a nivel técnico de las distintas modalidades y alternativas de dicha vinculación.

Vemos también con satisfacción los desarrollos de la Iniciativa para las Américas, que ha logrado recientemente concretar programas con nuestro país y establecer un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y los países miembros del Mercosur.

Mucho se ha hecho en el pasado, pero la enorme tarea que queda por hacer es un desafío a la determinación y creatividad de nuestra generación. Esta no es tarea sólo de gobiernos, sino de todas las fuerzas vivas de nuestras naciones. Consciente de esta realidad, me acompañan en esta visita un importante grupo de parlamentarios, empresarios y dirigentes sindicales que representan los distintos sectores que conforman la sociedad chilena.

Celebramos la iniciativa de los parlamentarios de nuestros países que han constituido hoy en la Asamblea Legislativa, la Comisión Parlamentaria Binacional, que será sin duda una instancia fundamental para el progreso de la relación política y económica de nuestras naciones.

Excelentísimo Señor Presidente:

Argentina y Chile caminaron juntos en la etapa de formación de nuestra identidad.

¿Cómo no recordar la entrada victoriosa a Santiago de chilenos y argentinos tras la Batalla de Chacabuco?

Pasado el tiempo, ese entendimiento tiene una nueva razón en los desafíos que enfrentan nuestras naciones de cara al siglo XXI.

Mucho hemos avanzado, pero no nos contentemos con estos avances. Cada nuevo paso abre el horizonte hacia nuevas y ambiciosas metas para responder al anhelo de nuestros pueblos de progresar en paz hacia una sociedad más justa y más próspera. Avanzar en ese camino es nuestra responsabilidad. Es lo que, argentinos y chilenos, estamos intentando hacer.

Gracias, señor Presidente. Gracias amigos, hermanos argentinos, por esta acogida tan cordial que habéis otorgado al Presidente de Chile, que viene con el abrazo del pueblo de Chile para el pueblo argentino. Muchas gracias.

*** * * * ***

BUENOS AIRES, 1 de Agosto de 1991.

M.L.S.